



Facultad de Ciencias Sociales

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria

Sesión nº 150, de 21 de mayo de 2026

Hora: 10.30h. en primera convocatoria; 11.10h. en segunda convocatoria

Lugar: Sala de Juntas 1, Edificio 2

Asistentes:

PDI Sector A: María Rocío Cárdenas Rodríguez, Juan Miguel Gómez Espino, Maria Axiliadora González Portillo, Germán Jaráiz Arroyo, Beatriz Macías Gómez-Estern, María José Marco Macarro, Luis Navarro Ardoy, Antonia Ruiz Jiménez, Cristian Suárez Relinque Moreno, , Antonio Díaz Aguilar, Rosa Varela Garay.

PDI Sector B: Estrella Abolafio Moreno

Alumnado: Janice Fernández Ellston, Ignacio Sáñez Prats, Ariadna Sousa Moralo, Nora Álvarez Mier

Miembros Equipo Decanal: Echavarren Fernández, José Manuel (Vicedecano de Calidad, Coordinación Docente y Relaciones Internacionales); Martínez Lozano, Virginia (Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Compromiso Social).

Personas invitadas: Maria Rocío Rodríguez Casado (Directora Académica del Grado en Educación Social), Mercedes Camarero Rioja (Directora del Dpto. de Sociología), Macarena Hernández Ramírez (Directora del Dpto. de Antropología, Psicología Básica y Salud Pública)

Excusados/as:

PDI Sector A: Evaristo Barrera Algarín, Sandra Fachelli Oliva, Maria Victoria Pérez de Guzmán,

PDI Sector B: Maria Luisa Delgado Niebla

Sector personal de administración y servicios: M^a Inmaculada.Zarza Charneco

1. Informe del Decano

Ceremonias de Egresados y Egresadas

El Decano informa, en primer lugar, sobre la organización de las ceremonias de egreso y sobre la incertidumbre generada por la situación de la persona que venía prestando apoyo fundamental en la organización de estos actos. Se indica que la baja de Raúl Gómez Gordillo ha implicado la sustitución de su puesto por Sara Marín, motivo por el cual los/as Decanos/as de varias Facultades Decanal han trasladado una comunicación al Rector, a través de la Decana de la Facultad de Humanidades, con objeto de conocer cómo queda la organización de las ceremonias de egresados/as, dado que no se había recibido información previa al respecto.

Se informa de las fechas previstas y de las personas propuestas para participar en las ceremonias de egreso:

- 29 de mayo de 2026, Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social (XTYE), a las 19:00 horas. Madrina: Ana Gómez Pérez. Profesor honorífico: Manuel Flores Sánchez.
- 25 de junio de 2026, Grado en Trabajo Social (GTSC), con dos sesiones, a las 18:00 y a las 20:00 horas. Madrina: Jessica M.^a Virués. Profesores honoríficos: José María Morán y Fernando Relinque.
- 26 de junio de 2026, dos sesiones: a las 18:00 horas, Grado en Sociología y Ciencias Políticas (GSLG) y Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas (XSYP); a las 20:00 horas, Doble Grado en Sociología y Trabajo Social (XSYT).
 - Para GSLG se propone como madrina a Eladia Illescas, subdirectora de CENTRA, quedando pendiente la designación de padrino o madrina.
 - Para XSYP se propone como madrina a Eladia Illescas, subdirectora de CENTRA, y como profesor predilecto a Juan Manuel García.
 - Para XSYT queda pendiente la designación de padrino o madrina, y se propone como profesora predilecta a M.^a José Guerrero Mayo.
- 29 de junio de 2026, Grado en Educación Social (GEDS). Padrino: Antonio Chamorro. Profesora honorífica: Rocío Rodríguez Casado.

En relación con el Premio Olga Soto, se informa de que se ha recibido una única propuesta, que aún no ha sido ratificada por la Comisión correspondiente, por lo que se dará cuenta de este asunto en la próxima sesión de la Junta de Facultad.

Asimismo, se informa sobre la cofinanciación de las becas que se imponen, cuestión que ha sido acogida con comprensión por parte del alumnado. Se señala que esta medida permite disponer de mayor margen para atender solicitudes del estudiantado, como la recientemente planteada por la Delegación de Estudiantes.

Video promocional de la Facultad de Ciencias Sociales

El Decano informa también sobre el vídeo promocional impulsado por el Vicerrectorado de Estudiantes y realizado por Facultades. Se indica que el vídeo ya ha sido presentado y que se le dará la mayor difusión posible a través de las redes sociales de la Facultad. Asimismo, se analizará cómo posicionar este y otros contenidos dirigidos al público objetivo de la Facultad. Se está valorando una pequeña inversión en acciones de captación, especialmente en los grados con mayores dificultades de cobertura, como GSLG y XSYP, con la finalidad de reforzar su elección por parte del alumnado potencial.

Sobre las Prácticas de Campo

La Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad, Estrella Abolafio, informa de que, en la 18.^a edición del Concurso UPOemprende de la Universidad Pablo de Olavide, se ha concedido el Premio INN-LAB Emprendizaje al mejor Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster emprendedor, dotado con 500 euros y financiado por INN-LAB, al proyecto «Sin filtros no por: el juego para hablar de lo que nadie habla». Se trata de un juego de mesa concebido como herramienta lúdica de prevención y sensibilización sobre el acceso a contenido pornográfico a edades tempranas y su utilización como fuente de educación sexual. La galardonada es Julia Carabias Gómez, alumna de quinto curso del Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social, en la línea de Emprendizaje Social, tutorizada por Amapola Povedano. Se informa, además, de que la propuesta ya ha recibido la atención de una empresa.

Se informa igualmente de que el 30 de abril de 2026 tuvo lugar, en el salón de actos del Instituto de la Grasa, una mesa redonda de análisis y reflexión sobre empleabilidad y mercado laboral en Trabajo Social. La actividad estuvo dirigida especialmente al alumnado del último curso del Grado en Trabajo Social y fue organizada por el Vicedecanato de Prácticas y Empleabilidad de la Facultad de Ciencias Sociales y por las responsables de las asignaturas de Prácticas de Campo I y II. Participaron como ponentes profesionales del Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla,

de la Fundación Sevilla Acoge y de la empresa Firma Quattro. La actividad contó con la asistencia de más de doscientos alumnos y alumnas.

En relación con las prácticas de campo, se informa de que, tras una reivindicación histórica de la Facultad para permitir que el alumnado de Educación Social pudiera volver a realizar prácticas en centros educativos públicos, el convenio alcanzado entre la Universidad y la Consejería de Educación ha abierto esta posibilidad para el segundo semestre del curso. Se destaca que las negociaciones de la Directora General de Grado han sido decisivas y que esta opción se ha extendido también a las prácticas de Trabajo Social y Sociología. No obstante, durante la implementación concreta del acuerdo, inicialmente se negó la posibilidad de que los educadores y educadoras sociales de los Equipos de Orientación Educativa pudieran ejercer como tutores de centro del alumnado. Desde la Facultad se consideró adecuada la reivindicación de este colectivo para asumir dicha tutorización, por lo que se mantuvieron diversas reuniones con la Delegación con el fin de remover los obstáculos detectados. Estas gestiones resultaron finalmente exitosas, en parte gracias al contacto permanente entre la Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad y el representante de las educadoras y educadores sociales de los Equipos de Orientación Educativa de la provincia de Sevilla. En este segundo semestre se ha incorporado también alumnado de Trabajo Social a los Equipos de Orientación Educativa de las Zonas de Transformación Social.

Respecto al procedimiento de asignación de centros para el desarrollo de las Prácticas de Campo I y II de Educación Social y Trabajo Social para el curso 2026-2027, se informa de la propuesta de adelantar el proceso a los meses de mayo, junio y julio del presente curso. El objetivo es que la mayoría del alumnado tenga asignado su centro el 22 de julio, de manera que puedan iniciarse desde ese momento parte de los trámites necesarios para la incorporación a los centros de prácticas. Aunque este adelanto presenta el inconveniente de que el alumnado aún no estará matriculado, se considera que permite disponer de mayor margen para subsanar incidencias y facilitar una incorporación más temprana. Además, Fundación Universidad Pablo de Olavide atendería en ese periodo únicamente el proceso de la Facultad, lo que permitiría intensificar sus esfuerzos. Para el alumnado que, por distintos motivos, quedara sin asignación en julio, se abriría un nuevo procedimiento en septiembre. Se consultó a los representantes del alumnado sobre este cambio y la respuesta fue muy positiva. Posteriormente, se celebraron tres sesiones informativas los días 19 y 20 de mayo para informar al alumnado afectado por el adelanto del calendario, siendo la propuesta bien acogida.

La representante de estudiantes agradece el trabajo realizado por la Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad en materia de prácticas.

Laboratorio de la Facultad de Ciencias Sociales

En relación con el FCSLab, se informa de la incorporación de una nueva becaria por un periodo de cuatro meses, distribuido entre mediados de mayo y mediados de julio, y entre septiembre y octubre. Además, se está avanzando en la cobertura de una plaza del Programa de Empleo Joven por dos años, cedida por el Grupo PAIDI Análisis Sociológico, cuya investigadora principal, Mercedes Camarero, ha puesto dicha plaza a disposición del FCSLab para avanzar en la transferencia de la aplicación Social Verbatim.

Se informa también de la reunión celebrada con los grupos PAIDI vinculados al FCSLab a través del proyecto del Plan Propio actualmente en fase de ejecución. La reunión incluyó un turno de presentación de cada grupo y un debate orientado a identificar sinergias entre el FCSLab y los grupos de investigación, así como entre docencia e investigación. Se propone articular dichas sinergias en torno a cuatro ejes: prácticas, trabajos fin de grado, asignaturas y espacios de interacción entre grupos, así como espacios para promover la participación del estudiantado en actividades investigadoras, por ejemplo, a través de proyectos europeos. Asimismo, se realizó una breve formación sobre Social Verbatim, se recogieron sugerencias para futuros desarrollos de la herramienta y se solicitó la colaboración de los grupos para impulsar la fase de desarrollo y transferencia. Se informa de que se utilizarán las tarifas del servicio científico-técnico con esta finalidad y que, de acuerdo con el número de miembros, se distribuirán accesos a la herramienta con 20 o 50 GB para los miembros de los grupos que lo soliciten, tomando como referencia las tarifas pactadas con la Universidad de Valencia. En la actualidad, el alcance de la herramienta queda circunscrito a los ámbitos de la UPO, la Universidad de Valencia y espacios adyacentes mediante pagos a los servicios científico-técnicos.

ADYNEA

Se informa de incidencias detectadas en la comunicación de ADYNEA con el profesorado en relación con los informes de adaptación. Se plantea la posibilidad de incluir esta cuestión en la herramienta de coordinación docente que se está desarrollando, con el objetivo de que los informes estén fácilmente accesibles para el profesorado.

Defensas de los TFG

También se informa de incidencias en la organización de las presentaciones de TFG, derivadas de la falta de comunicación en tiempo y forma por parte del profesorado respecto a la solicitud de información realizada. Se recuerda que, si dicha comunicación no se produce, el Decanato no puede tener constancia de la celebración del acto de presentación, más allá de errores puntuales que pudieran producirse. Se insiste en que estos actos deben tener carácter público, por lo que la comunicación previa resulta imprescindible. Asimismo, se informa de que, ante la falta de avances en una aplicación institucional de TFG por parte del Rectorado, se revisará el procedimiento y se intentará adaptarlo para evitar situaciones de este tipo.

Información sobre cuestiones del Consejo de Gobierno

El Decano informa de los principales asuntos tratados en el Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2026. En materia de financiación, el Rector trasladó que se han producido avances importantes y que la UPO recibirá 2,5 millones de euros. Se indica que se realizarán auditorías por universidad, relativas a los capítulos 1 y 2, con la finalidad de detectar las diferencias entre la financiación recibida y la financiación debida. Si el resultado de dichas auditorías es favorable, podría implicar una mayor financiación. Se destaca también que la Junta de Andalucía ha reconocido la cláusula de salvaguardia. No obstante, se señala que la situación continúa siendo compleja, aunque se perciben avances positivos.

En el mismo Consejo de Gobierno se informó de la incorporación de la UPO a la alianza europea de universidades EPICUR. Se destaca la relevancia de esta alianza, integrada por universidades europeas de gran prestigio, y el proceso complejo que ha supuesto la incorporación de la UPO, incluyendo una entrevista personal y la concurrencia con otras universidades candidatas. Se informa de que EPICUR promueve un nuevo paradigma de movilidad, basado en formatos híbridos, microcredenciales, interacción virtual, movilidad física de corta duración y captación de fondos europeos. Asimismo, se indica que existen líneas de financiación semilla para impulsar agrupaciones multidisciplinares y que ya se han iniciado reuniones de trabajo.

Finalmente, se informa de que, en el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2026, el Rector comunicó la entrada de la UPO en la red YERUN, una red de universidades jóvenes excelentes en investigación. Se destaca que el ingreso se ha producido por unanimidad y que esta red

funciona como un espacio estratégico para la búsqueda de consorcios de investigación, incluyendo cotutelas internacionales. Se subraya que esta incorporación refuerza la presencia de la UPO en Europa y puede contribuir a mejorar la tasa de éxito en proyectos y contactos internacionales.

2. Aprobación, si procede, de nuevas propuestas de cambio de horario general de asignaturas del curso 2026-2027

Se presentan la propuesta de horarios del curso 2026-2027 de las asignaturas en inglés que no se incluyeron en la pasada Junta de Facultad y tres errores en los horarios detectados y ya subsanados.

ACUERDO. Aprobación de nuevas propuestas de cambio de horario general de asignaturas del curso 2026-2027.

Por Asentimiento

Aprobado

3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2026-2027

Se somete a aprobación el calendario de exámenes correspondiente al curso 2026-2027.

Durante el debate, la profesora Antonia Ruiz Jiménez solicita que conste en acta la necesidad de realizar pedagogía con el profesorado y con el alumnado sobre el significado de la evaluación continua, evitando identificarla necesariamente con una prueba única o con la obligatoriedad de realizar un examen final en el periodo de evaluación. Se señala que algunos de los problemas que se producen en la organización de los calendarios de exámenes derivan de interpretaciones erróneas o mitos existentes en la Universidad en torno a la evaluación continua, la asistencia y la programación de pruebas.

A su vez, se presentan los criterios para la configuración del calendario de exámenes aprobados por la Junta de Facultad nº 81, de 3 de julio de 2019 que están disponible en el espacio compartido.

La profesora Antonia Ruiz Jiménez indica que se ha comunicado un criterio que no se recoge en ese documento y que consiste en que no pueden coincidir en fechas los exámenes de primero y segundo curso ni tampoco de tercero y cuarto.

La Secretaria de la Facultad comenta que ese criterio es de la Unidad de Centro para la configuración de todos los exámenes de la Universidad, que lo consultará y se le comunicará la respuesta a la profesora.

ACUERDO. Aprobación del calendario de exámenes del curso 2026-2027.

Por Asentimiento

Aprobado

4. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de la Normativa de Centro para continuar con su tramitación ante Secretaría General

Se presenta el borrador de la Normativa de Centro con las modificaciones que plantean el grupo de trabajo creado para tal fin, y se someten a aprobación dichas propuestas de modificación, con el fin de continuar su tramitación ante la Secretaría General de la Universidad.

Se hace constar que la modificación responde a la necesidad de actualizar la normativa tras un periodo prolongado de vigencia, incorporando ajustes relativos a la organización, el funcionamiento interno y la adaptación al marco normativo vigente. También se comenta que se han incorporado distintos cambios que se indican en la LOSU pero que aún no están recogidos en los Estatutos ni normativa de la Universidad, por lo que no hay dudas de si esas propuestas serán aceptadas en Secretaria General. En cualquier caso, se plantea enviar todas las propuestas de modificación a la Secretaria General y que nos indiquen cómo proceder.

ACUERDO. Aprobación de las propuestas de modificación de la Normativa de Centro para continuar con su tramitación ante Secretaría General.

Por Asentimiento

Aprobado

5. Información sobre el proceso para la elaboración del Libro Blanco sobre la docencia en la Universidad Pablo de Olavide 2026-2035 y acuerdos, si procede

Se informa de que, en el Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2026, el Rector trasladó que, durante el proceso de aprobación de las medidas de contrato programa, surgió la necesidad de abrir un debate más profundo sobre la docencia en la Universidad. Se indica que se trata de una

cuestión relevante tanto para la institución como para la sociedad, especialmente en un contexto marcado por problemas de financiación, absentismo en las aulas y el impacto de la inteligencia artificial.

El Rector hizo referencia, asimismo, a la posible modificación del Real Decreto 822/2021 y a la necesidad de abordar debates relacionados con los trabajos fin de grado, la evaluación, las prácticas, las enseñanzas prácticas y de desarrollo, y otros aspectos estructurales de la docencia universitaria. Se plantea la elaboración de un Libro Blanco que sirva de referencia para el periodo 2026-2035 y que permita afrontar dudas e incertidumbres mediante un proceso riguroso y participativo.

Se informa de que está prevista la creación de una comisión con representación de decanatos, departamentos, profesorado y unidades técnicas, así como comisiones sectoriales sobre inteligencia artificial, prácticas, absentismo, EPD y otros ámbitos que se consideren relevantes. Se prevé la participación de alrededor de setenta profesores y profesoras en la elaboración del Libro Blanco, con un planteamiento de abajo hacia arriba. El proceso se desarrollará durante lo que resta del año, sin descartar que pueda extenderse más allá de diciembre si fuera necesario.

El Decano señala que la Facultad ya estaba comprometida previamente con un proceso de reflexión sobre la docencia, por lo que resulta importante que ambos procesos se coordinen. Se plantea la posibilidad de crear un ámbito específico de reflexión en la Facultad que integre a las personas de la Facultad que formen parte de las comisiones del Libro Blanco, junto con una representación de la Junta de Facultad que no participe en dichos grupos de trabajo, con el objetivo de articular una posición común y coordinada. Para ello, se considera necesario esperar a conocer la composición de las comisiones, que previsiblemente iniciarán su trabajo en septiembre.

ACUERDO. Dedicar una sesión monográfica de la Junta de Facultad con el fin de desarrollar una reflexión conducente a articular una estrategia coordinada de Facultad sobre el proceso de elaboración del Libro Blanco para la Docencia.

Por Asentimiento

Aprobado

6. Información sobre las cuestiones tratadas en la Comisión de Planes de Estudios: fortalecimiento de los títulos y propuestas de nuevas titulaciones, y acuerdos, si procede

Se informa de las cuestiones tratadas en la Comisión de Planes de Estudios, centradas principalmente en la revisión y modificación de los planes de estudio del Grado en Trabajo Social y del Grado en Educación Social, así como en la apertura de un proceso de reflexión sobre posibles nuevas titulaciones de la Facultad.

Modificación del Grado en Educación Social

Se expone el trabajo realizado por la Comisión de Fortalecimiento del Grado en Educación Social. Se destaca que el proceso se viene desarrollando desde hace aproximadamente dos años y que se han revisado elementos como la justificación, los antecedentes, los objetivos formativos, las competencias, los resultados de aprendizaje, los contenidos, las habilidades y las destrezas.

Se informa de que se ha trabajado especialmente en dotar de coherencia la distribución de asignaturas por cursos y semestres, respetando la normativa, los créditos y la implicación de las áreas docentes. Se han planteado cambios en la denominación de asignaturas, modificaciones de curso o semestre y revisión de la oferta de optativas.

Entre los cambios más relevantes se señala la reducción de las Prácticas de Campo, que pasarían de 30 a 18 créditos, junto con un aumento de los créditos del TFG. También se plantea una reducción de la optatividad a 24 créditos, distribuidos en 12 créditos en tercero y 12 en cuarto. Además, se informa de que se está trabajando en un anexo sobre estrategia metodológica de innovación docente, que deberá estar adecuadamente justificado mediante un plan de acción, formación y evaluación.

Modificación del Grado en Trabajo Social

Se expone que el Grado en Trabajo Social está reorganizando su plan de estudios, especialmente a través de la reducción de determinadas asignaturas de 6 a 4,5 créditos. Esta modificación pretende facilitar una mejor distribución de contenidos y adaptar la estructura del título.

Se indica que uno de los principales desafíos se encuentra en el itinerario curricular del Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social, dado que algunas asignaturas pasarían a tener 4,5 créditos en Trabajo Social mientras que en el plan actual tienen 6 créditos. Se señala que no se prevén grandes problemas en las tablas de reconocimiento o equivalencia, aunque será necesario

resolver la diferencia de créditos y ajustar horarios. Se insiste en la necesidad de que el procedimiento de equivalencias y adaptaciones quede claramente definido.

Asimismo, se informa de que en Trabajo Social se ha trabajado con las áreas para reorganizar las asignaturas obligatorias de 4,5 créditos, revisando cursos, semestres, títulos y contenidos. Durante el debate, el área de Psicología Social manifiesta su desacuerdo con la reducción de una asignatura de 6 a 4,5 créditos, sin embargo, el área acepta la modificación para facilitar el encaje del plan, pero solicita que conste expresamente su desacuerdo con el criterio de reducción a 4,5 créditos.

Varias intervenciones reconocen que el proceso exige ajustes y sacrificios por parte de distintas áreas. Se insiste en que el objetivo general es mejorar el grado, aunque no todas las áreas compartan plenamente la filosofía de reducir asignaturas a 4,5 créditos. También se advierte de posibles dificultades para el alumnado procedente de ciclos formativos superiores, especialmente en relación con convalidaciones y compatibilidad horaria. Estas cuestiones se tendrán en cuenta para que queden resueltas en la propuesta de modificación.

Reflexión sobre la propuesta de nuevas titulaciones

Se informa de que en diciembre de 2027 se abrirá una nueva ventana de oportunidad para plantear nuevas titulaciones, de acuerdo con el Decreto 154/2023, de 27 de junio, que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el sistema universitario andaluz y establece la apertura del mapa de titulaciones cada cuatro años.

Se recuerda que, en la anterior ventana, se crearon 183 nuevas titulaciones de grado y máster, y que el propósito del Equipo Decanal es llegar a la próxima convocatoria con un trabajo previo suficiente, evitando reproducir las dificultades del proceso abierto en 2023. Por ello, se plantea abrir una nueva etapa de reflexión sobre posibles titulaciones futuras de la Facultad.

La propuesta consiste en informar a toda la Facultad por correo electrónico, abrir un periodo para recibir ideas y, posteriormente, valorar la creación de grupos de trabajo que desarrollen propuestas más concretas. El debate se centra en la viabilidad de nuevas titulaciones, especialmente en el actual contexto presupuestario y de recursos docentes, entendiéndose por "viabilidad" qué solo se puede contar con un incremento de un 10% sobre los recursos (humanos y materiales) con los que cuenta actualmente la Facultad de Ciencias Sociales.

Algunas intervenciones expresan cautela ante la falta de margen real, mientras que otras defienden la necesidad de anticiparse y disponer de propuestas preparadas.

Se subraya que cualquier nueva titulación debería partir de la propia Facultad, responder a una necesidad social, resultar atractiva y representar un proyecto común. Se plantea, por tanto, iniciar el proceso y lanzar una convocatoria interna para recibir propuestas de nuevas titulaciones.

ACUERDO. Aprobación de las cuestiones aprobadas en la Comisión de Planes de Estudios: fortalecimiento de los títulos y propuestas de nuevas titulaciones:

- La Comisión de Fortalecimiento de Trabajo Social continuará trabajando en la reorganización del plan de estudios, contemplando que algunas asignaturas pasen de 6 a 4,5 créditos, con el objetivo de ajustar la estructura del título y facilitar su encaje en el conjunto del plan.
- Se acuerda seguir revisando el encaje de las asignaturas modificadas en el itinerario curricular del Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social, especialmente en lo relativo a equivalencias, reconocimiento de créditos, diferencias de creditaje y posibles ajustes horarios.
- En el caso de la Comisión de Fortalecimiento de Educación Social, se constata que la propuesta de modificación del grado está muy avanzada y que se ha trabajado en la coherencia de la estructura, la distribución de asignaturas, las optativas, las prácticas externas, el TFG y la estrategia metodológica de innovación docente.
- Se acuerda continuar trabajando en la coordinación entre las Direcciones Académicas de Grado de Trabajo Social y Educación Social para revisar las posibles implicaciones en el doble grado.
- Se acuerda revisar el contenido de los reconocimientos de créditos del alumnado procedente de ciclos formativos de grado superior, así como actualizar la información disponible en la página web.
- Se acuerda abrir una consulta interna a la Facultad para recibir propuestas de nuevas titulaciones que puedan ser valoradas posteriormente por la Comisión.
- Las posibles nuevas titulaciones deberán partir de una propuesta sólida, con análisis de necesidad, viabilidad académica y social, y con capacidad para representar un proyecto común de Facultad.

Por Asentimiento

Aprobado

7. Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades de reconocimiento con créditos para el curso 2026-2027

El punto decae al no haberse presentado propuestas de actividades de reconocimiento con créditos para el curso 2026-2027.

8. Aprobación, si procede, del Plan de Acción de Mejora de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2025-2026, con las últimas actualizaciones

Se presenta el Plan de Acción de Mejora de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2025-2026, con las últimas actualizaciones

ACUERDO. Aprobación del Plan de Acción de Mejora de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2025-2026, con las últimas actualizaciones.

Por Asentimiento

Aprobado

9. Aprobación, si procede, del seguimiento del Plan de Comunicación de febrero de 2025 a febrero de 2026

Se presenta el seguimiento del Plan de Comunicación correspondiente al periodo comprendido entre febrero de 2025 y febrero de 2026.

ACUERDO. Aprobación del seguimiento del Plan de Comunicación de febrero de 2025 a febrero de 2026.

Por Asentimiento

Aprobado

10. Aprobación, si procede, del Procedimiento PA04 «Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro» de la Facultad de Ciencias Sociales

Se presenta el Procedimiento PA04 «Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro» de la Facultad de Ciencias Sociales.

ACUERDO. Aprobación del Procedimiento PA04 «Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro» de la Facultad de Ciencias Sociales.

Por Asentimiento

Aprobado

11. Aprobación, si procede, del Informe de perfil de nuevo ingreso del curso 2025-2026 del Grado en Trabajo Social

Se presenta el Informe de perfil de nuevo ingreso del curso 2025-2026 del Grado en Trabajo Social.

ACUERDO. Aprobación del Informe de perfil de nuevo ingreso del curso 2025-2026 del Grado en Trabajo Social

Por Asentimiento

Aprobado

12. Aprobación, si procede, del Informe de perfil de nuevo ingreso del curso 2025-2026 del Grado en Educación Social

Se presenta el Informe de perfil de nuevo ingreso del curso 2025-2026 del Grado en Educación Social.

ACUERDO. Aprobación del Informe de perfil de nuevo ingreso del curso 2025-2026 del Grado en Educación Social

Por Asentimiento

Aprobado

13. Aprobación, si procede, del Informe de perfil de nuevo ingreso del curso 2025-2026 del Grado en Sociología

Se presenta el Informe de perfil de nuevo ingreso del curso 2025-2026 del Grado en Sociología.

ACUERDO. Aprobación del Informe de perfil de nuevo ingreso del curso 2025-2026 del Grado en Sociología

Por Asentimiento

Aprobado

14. Aprobación, si procede, del Informe de perfil de egreso del curso 2023-2024 del Grado en Sociología

Se presenta el Informe de perfil de egreso del curso 2023-2024 del Grado en Sociología. A cuenta del perfil de egreso, se señala desde el Vicedecanato de Prácticas la importancia de potenciar las prácticas de Ciencias Políticas en el doble grado de Sociología y Ciencias Políticas. De la misma manera, se subraya la importancia de aumentar las prácticas del alumnado fuera de los grupos de investigación. Se trata de una propuesta bien recibida por miembros de la Junta de Facultad pertenecientes al Departamento de Sociología, que apuntan a la necesidad de aumentar el trabajo en los contactos a ese respecto, por parte de todos los agentes con responsabilidad en la materia.

ACUERDO. Aprobación del Informe de perfil de egreso del curso 2023-2024 del Grado en Sociología.

Por Asentimiento

Aprobado

15. Aprobación, si procede, del Informe de perfil de egreso del curso 2023-2024 del Grado en Educación Social

Se presenta el Informe de perfil de egreso del curso 2023-2024 del Grado en Educación Social.

ACUERDO. Aprobación del Informe de perfil de egreso del curso 2023-2024 del Grado en Educación Social.

Por Asentimiento

Aprobado

16. Ruegos y preguntas

A instancias de una observación del Vicedecano de Calidad y Coordinación Docente, el Decano agradece especialmente el compromiso del alumnado responsable en Junta de Facultad (que ha permanecido en bloque durante la totalidad de la reunión), así como un agradecimiento expreso a Ariadna por su trabajo en relación con los problemas de comunicación que ha habido en lo relativo a las defensas públicas de los TFGs. Al respecto, se valora la posibilidad de repensar el procedimiento de contacto e información con el profesorado, a la espera, también de que la implementación de la nueva plataforma informática solucione este problema.

Una miembro de la Junta de Facultad apunta a su preocupación acerca de que los medios formales de contacto con el alumnado (mails, anuncios en el sitio web de la asignatura) no se consultan por parte de éste y que la mejor forma de comunicación parece ser la informal. Los medios que se consideran adecuados para la comunicación entre alumnado y profesorado son los formales (email, anuncios en la web de la asignatura), independientemente de cómo el alumnado, posteriormente, distribuya y comunique la información informalmente entre los miembros del grupo de la clase.

A su vez, la Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad indica que en relación a las prácticas de Sociología se va a trabajar para abrir más espacios de prácticas y que no se centren tanto en los grupos PAIDI.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS

ACUERDO. Aprobación de nuevas propuestas de cambio de horario general de asignaturas del curso 2026-2027.

Por Asentimiento

ACUERDO. Aprobación del calendario de exámenes del curso 2026-2027.

Por Asentimiento

ACUERDO. Aprobación de las propuestas de modificación de la Normativa de Centro para continuar con su tramitación ante Secretaría General.

Por Asentimiento

ACUERDO. Dedicar una sesión monográfica de la Junta de Facultad con el fin de desarrollar una reflexión conducente a articular una estrategia coordinada de Facultad sobre el proceso de elaboración del Libro Blanco para la Docencia.

Por Asentimiento

ACUERDO. Aprobación de las cuestiones aprobadas en la Comisión de Planes de Estudios: fortalecimiento de los títulos y propuestas de nuevas titulaciones:

- La Comisión de Fortalecimiento de Trabajo Social continuará trabajando en la reorganización del plan de estudios, contemplando que algunas asignaturas pasen de 6 a 4,5 créditos, con el objetivo de ajustar la estructura del título y facilitar su encaje en el conjunto del plan.
- Se acuerda seguir revisando el encaje de las asignaturas modificadas en el itinerario curricular del Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social, especialmente en lo relativo a equivalencias, reconocimiento de créditos, diferencias de creditaje y posibles ajustes horarios.
- En el caso de la Comisión de Fortalecimiento de Educación Social, se constata que la propuesta de modificación del grado está muy avanzada y que se ha trabajado en la coherencia de la estructura, la distribución de asignaturas, las optativas, las prácticas externas, el TFG y la estrategia metodológica de innovación docente.
- Se acuerda continuar trabajando en la coordinación entre las Direcciones Académicas de Grado de Trabajo Social y Educación Social para revisar las posibles implicaciones en el doble grado.
- Se acuerda revisar el contenido de los reconocimientos de créditos del alumnado procedente de ciclos formativos de grado superior, así como actualizar la información disponible en la página web.

- Se acuerda abrir una consulta interna a la Facultad para recibir propuestas de nuevas titulaciones que puedan ser valoradas posteriormente por la Comisión.
- Las posibles nuevas titulaciones deberán partir de una propuesta sólida, con análisis de necesidad, viabilidad académica y social, y con capacidad para representar un proyecto común de Facultad.

Por Asentimiento

ACUERDO. Aprobación del Plan de Acción de Mejora de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2025-2026, con las últimas actualizaciones.

Por Asentimiento

ACUERDO. Aprobación del seguimiento del Plan de Comunicación de febrero de 2025 a febrero de 2026.

Por Asentimiento

ACUERDO. Aprobación del Procedimiento PA04 «Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro» de la Facultad de Ciencias Sociales.

Por Asentimiento

ACUERDO. Aprobación del Informe de perfil de nuevo ingreso del curso 2025-2026 del Grado en Trabajo Social

Por Asentimiento

ACUERDO. Aprobación del Informe de perfil de nuevo ingreso del curso 2025-2026 del Grado en Educación Social

Por Asentimiento

ACUERDO. Aprobación del Informe de perfil de nuevo ingreso del curso 2025-2026 del Grado en Sociología

Por Asentimiento

ACUERDO. Aprobación del Informe de perfil de egreso del curso 2023-2024 del Grado en Sociología.

Por Asentimiento

ACUERDO. Aprobación del Informe de perfil de egreso del curso 2023-2024 del Grado en Educación Social.

Por Asentimiento